



Presidente: D. Carlos Sanza de la Rica

Vocales: D. Rafael Mendoza
D. Manuel Torres
D. José Manuel Melgar

Secretario: D. Marcos Arribas por delegación de D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 20 de febrero de 2.018, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso para la contratación de la reforma de climatización de túmulos en el Tanatorio Sur de Madrid por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (Expediente EMSFC/2017/00065), para proceder al acto de apertura del sobre B que contienen la documentación relativa a las Referencias técnicas del licitador, solvencia económica, financiera, técnica y profesional, exigidas en el Pliego de Condiciones.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B, comprobándose y analizando que la documentación que presentan las empresas admitidas a licitación se corresponde con la solicitada en la cláusula 19 el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, relacionándose la misma en hojas anexas.

Así mismo, se acuerda la publicación en el perfil del contratante la fecha, lugar y hora del acto público de apertura del Sobre C que tendrá lugar en la Sala del Consejo de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., Tanatorio M-30, calle Salvador de Madariaga, 11, 28027 de Madrid, a las 10:00 horas del día 26 de febrero de 2018.



MADRID



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**
C.I.F.: A-87607917



Salvador de Madariaga, 11
28027-MADRID
91 510 8100

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día 20 de febrero de 2.018.

Fdo.: D. Carlos Sanza
Presidente

Fdo.: D. Rafael Mendoza
Vocal

Fdo.: D. Marcos Arribas
Secretario

Fdo.: D. Manuel Torres
Vocal

Fdo.: D. José Manuel Melgar
Vocal



MADRID



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**
C.I.F.: A-87607917



Salvador de Madariaga, 11
28027-MADRID
91 510 8100

CONTRATACION DE LA REFORMA DE CLIMATIZACION DE TUMULOS EN EL TANATORIO SUR DE MADRID POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. A ADJUDICAR MEDIANTE CONCURSO ABIERTO (APERTURA SOBRE B)

EXPEDIENTE EMSFC/2017/00065

LICITADORES	GRUPO EULEN	EUROPOLAR CLIMATIZACION	ELECNOR	UTE SANTRA GESTION REFIGOL FLODI	FULTON
SOLVENCIA ECONOMICA FINANCIERA Acreditación de la solvencia económica y financiera. Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de acuerdo al modelo establecido en el Anexo correspondiente de este Pliego, de que el volumen de facturación anual, durante los tres últimos ejercicios, en cada uno de ellos, sea igual o superior a la del presupuesto base de licitación del contrato (IVA excluido).	SI	SI	SI	SI	SI
SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL Haber realizado trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalada por los certificados de buena ejecución para las obras más importantes, acreditando haber realizado en los tres últimos años (2014, 2015, 2016), al menos, una obra de similares características a las del presente contrato, por importe de 250.000 € o superior (IVA excluido).	SI	SI	SI	SI	SI
Estar en posesión del CERTIFICADO FRIGORISTA Nivel 2 (RSIF).	SI	SI	SI	SI	SI
Estar en posesión del CERTIFICADO EMPRESA MANTENEDORA INSTALACIONES TERMINAS EN EDIFICIOS (RITE)	SI	SI	SI	SI	SI
Estar en posesión del CERTIFICADO EMPRESA INSTALADORA INSTALACIONES TERMINAS EN EDIFICIOS (RITE)	SI	SI	SI	SI	SI



MADRID



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**
C.I.F.: A-87607917



Salvador de Madariaga, 11
28027-MADRID
91 510 8100

Estar en posesión del CERTIFICADO DE AUTORIZACION MANIPULACION DE EQUIPOS FRIGORIFICOS de cualquier carga que utilicen refrigerantes fluorados (RD 795/2010 y CE 303/2008)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Alta empresa código actividad gases fluorados (CAF)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Contrato con Gestor de Residuos.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Registro pequeño productor de residuos en la CAM.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ISO 9001	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ISO 14.001	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Propuesta técnica y Memoria Descriptiva, Programación de los trabajos, y el Plan de gestión de residuos, con el contenido establecido en la cláusula correspondiente del presente Pliego.	SI	SI	SI	SI	SI	SI